



Los ingresos obtenidos durante el ejercicio 2010 sumaron 57 mil 417.9 millones de pesos, mayor en 3.6 por ciento a lo previsto en la Ley de Ingresos para el ejercicio que se informa.

Ingresos Presupuestarios

El Plan de Desarrollo Chiapas Solidario 2007-2012, en materia de finanzas públicas enfatiza cumplir con los objetivos y estrategias que constituyen un instrumento esencial para el desarrollo y la ejecución de las políticas del estado, las cuales están orientadas a mejorar la eficiencia y modernidad de los procesos de recaudación y atención a los contribuyentes.

Para cumplir con lo señalado en el documento rector de las políticas públicas estatales, es preciso conjugar la adecuación de las disposiciones fiscales con un proceso de erradicación de la evasión y la elusión fiscal, intensificar las acciones de auditoría y revisión; así como, ampliar la base de contribuyentes para distribuir mejor la carga impositiva en un universo cada vez mayor; y al mismo tiempo, avanzar en la simplificación de trámites para estimular el cumplimiento voluntario de las obligaciones fiscales.

Esta coyuntura se concentra en la Política de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2010, cuyos objetivos y estrategias se describen a continuación:

OBJETIVO GENERAL

Impulsar el dinamismo de la acción recaudadora aplicando una serie de funciones, procesos y trabajos operativos; basados en una labor importante para recaudar contribuciones, realizar acciones de seguimiento y control de obligaciones fiscales y prever situaciones que puedan afectar al erario estatal y procurar mayores recursos federales.

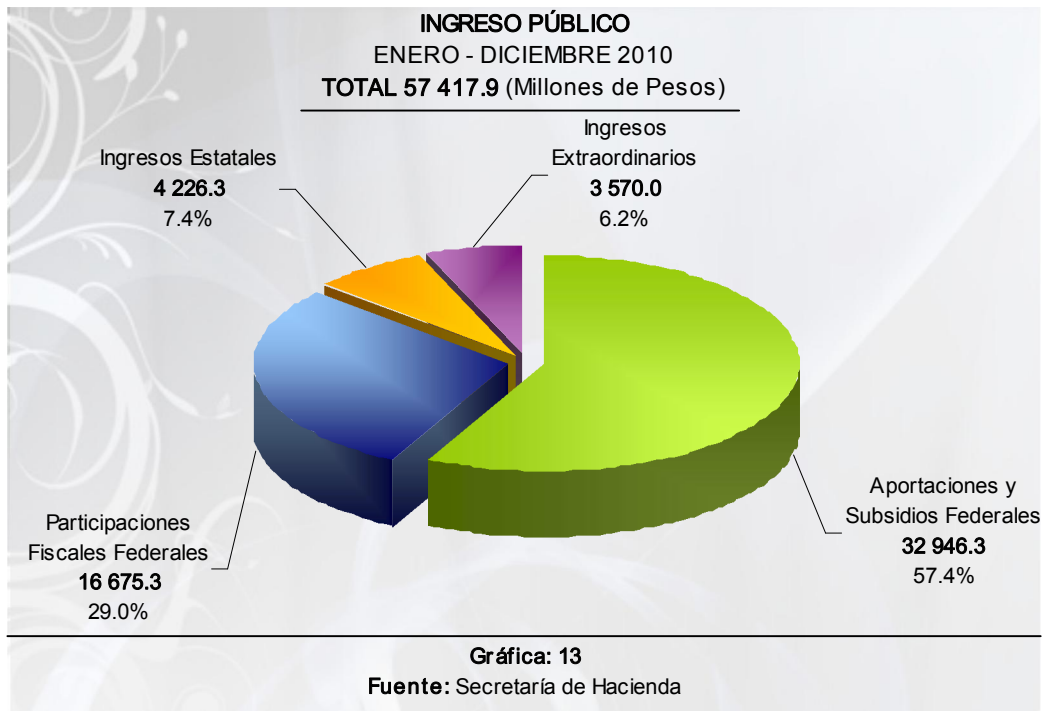
ESTRATEGIAS

- Superar el Presupuesto de Ingresos 2010 simplificando disposiciones y trámites, orientando a los contribuyentes en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales con la finalidad de motivarlos a realizar sus pagos oportunamente.
- Reducir la Cartera de Créditos así como promover el cumplimiento de las obligaciones derivadas de los convenios o acuerdos de coordinación fiscal, vigilando la aplicación de las disposiciones vigentes.
- Ordenar la práctica de Actos de Fiscalización de Impuestos Federales y Estatales, en estricto apego a las disposiciones legales de la materia, con la finalidad de lograr que los contribuyentes cumplan de manera íntegra con las obligaciones fiscales a que se encuentran afectos.
- Sistematización y Modernización de los Procesos, encaminados hacia un catastro dinámico, productivo y eficiente, a la altura de las necesidades y demandas actuales de la ciudadanía.
- Detectar y corregir deficiencias Administrativas y Operativas; así mismo, generar estrategias relacionadas con políticas que permitan lograr los objetivos planteados en la Ley de Ingresos para el presente Ejercicio Fiscal.

RESULTADOS CUANTITATIVOS Y CUALITATIVOS ALCANZADOS

RECAUDACIÓN TOTAL

Los ingresos obtenidos al cierre del presente Ejercicio Fiscal, ascendieron a un total de 57 mil 417.9 millones de pesos, obteniéndose un incremento del 3.6 por ciento con relación a lo previsto en la Ley de ingresos para el Ejercicio Fiscal 2010 derivado de la obtención de ingresos extraordinarios y con respecto a lo registrado al cierre del ejercicio inmediato anterior muestra un incremento del 5.5 por ciento.



Ingresos Estatales:

Los ingresos recaudados por las potestades tributarias y no tributarias del estado, representan el 7.4 por ciento respecto al monto total recaudado, mismos que sumaron 4 mil 226.3 millones de pesos, superiores en 1.5 por ciento en relación a lo contabilizado en el ejercicio 2009.

Cuadro 02

COMPARATIVO DE LOS INGRESOS ESTATALES				
EJERCICIO 2009 - 2010				
(Millones de Pesos)				
C O N C E P T O	I N G R E S O S		V A R I A C I Ó N	
	2009	2010	M O N T O	%
INGRESOS ESTATALES	4 162.7	4 226.3	63.6	1.5
Tributarios	1 955.1	2 195.4	240.3	12.3
Impuestos	940.9	1 262.2	321.3	34.1
Derechos	1 001.4	920.6	(80.8)	- 8.1
Otras Contribuciones	12.8	12.6	(0.2)	- 1.6
No Tributarios	1 187.1	1 225.1	38.0	3.2
Productos	421.4	326.3	(95.1)	- 22.6
Aprovechamientos	765.7	898.8	133.1	17.4
Ingresos Estatales Deriv. de la Operac. del Conv. de Colab. Admitiva. en Mat. de Control de Obligaciones	1 020.5	805.8	(214.7)	- 21.0

Fuente: Secretaría de Hacienda.

Tributarios:

Los ingresos tributarios, compuestos por los rubros de impuestos, derechos y otras contribuciones, en su conjunto sumaron 2 mil 195.4 millones de pesos, que muestra un aumento del 12.3 por ciento en relación con lo contabilizado en el ejercicio anterior.

Acciones

Respecto a las actividades encaminadas a difusión y asistencia en materia fiscal acerca de los diversos beneficios y descuentos fiscales que se otorgan, por pagar en tiempo y forma las distintas contribuciones, se realizaron las siguientes acciones:

- 6,150 Flyers
- 100 Carteles
- 11,100 Spot's aprox. Radio y TV
- 169 publicaciones en los periódicos de mayor circulación
- 15 entrevistas en medios de comunicación
- 5 lonas espectaculares.

Se efectuaron perifoneos del 22 al 26 de febrero y del 1 al 5 de marzo relacionados con los beneficios fiscales en los Centros de Recaudación Local en Arriaga, Pijijiapan y la Delegación de Hacienda de Tonalá.

Se atendieron 21,720 asistencias telefónicas, se atendió a 18,746 contribuyentes, se otorgaron asesorías y se recibieron 138,553 mensajes GB-MOBILE, haciendo un total de 179,019 consultas para el pago de tenencia y de diferentes obligaciones fiscales federales y estatales.

En relación al Sorteo denominado *Cumpliendo en Tiempo, Contribuyo con Chiapas y Gano*, se realizaron actividades en materia de medios masivos de comunicación, tales como: Sistema de Radio y Televisión 1,300 spot's en Televisión Azteca Chiapas y 5 en prensa escrita, esto con la finalidad de dar a conocer a los contribuyentes la mecánica de participación y bases del sorteo.

En dicho evento se sortearon 1,022 premios, de los cuales se entregaron 508 premios, consistentes en 2 automóviles modelos 2010, 19 televisiones de pantalla plana LCD 32" y 487 refrendos 2011, por pago del derecho por expedición de tarjeta de circulación vehicular.

En base al Decreto en el que se otorgan *Beneficios Fiscales y Facilidades Administrativas relativas al Pago de Impuestos y Derechos Vehiculares*, del 01 de Octubre al 31 de Diciembre del 2010, mediante el cual se otorgaron descuentos del 100 por ciento en recargos y multas, y así mismo, en bajas de placas y 50 por ciento en la adquisición de vehículos usados, esto con el objetivo de que los contribuyentes regularizaran su situación fiscal. Ante esto, se realizó una campaña de difusión mediante diversos medios de comunicación: radio, televisión, prensa escrita, perifoneos, volantes, carteles y espectaculares, por lo que se realizaron 8,978 difusiones.

En materia de bebidas alcohólicas, se realizaron 15 spots diarios en el Sistema Chiapaneco de Radio, Televisión y Cinematografía en todas sus repetidoras de la geografía estatal; se efectuaron boletines radiofónicos, cartas invitación y 100 carteles para difundir dichos beneficios fiscales en las 13 Delegaciones de Hacienda; así mismo, se dio a conocer a los contribuyentes el mecanismo para el pago de derechos a realizar y la emisión de la constancia de inscripción de establecimientos durante los días lunes, de los meses de enero a marzo.

Con el afán de que los contribuyentes se regularicen con sus contribuciones fiscales relativo al rubro de licencias para establecimientos que tengan una actividad con venta de bebidas alcohólicas, se implementaron descuentos por pago oportuno consistentes en 50 por ciento; así como, beneficios fiscales como la condonación de recargos por ejercicios anteriores siendo beneficiados 9,598 contribuyentes.

En materia de difusión a Pequeños Contribuyentes, se elaboraron y distribuyeron 9,550 volantes, con el propósito de dar a conocer los requisitos para inscripción dentro del *Programa de Cuota Fija* y las formas de pago respectivo.

Con el objetivo de disminuir el índice de rezagos, se instrumentó la verificación a contribuyentes por parte del personal adscrito al *Programa de Régimen de Pequeños Contribuyentes* (Banchiapas), obteniendo un total de 80,570 servicios a través de los siguientes medios y distribuidos de la siguiente manera:

○ Visitas domiciliarias	55,601
○ Llamadas telefónicas	13,038
○ Mensajes de texto	11,931

Con la finalidad de que las personas discapacitadas se integren de manera efectiva a las diversas actividades de la sociedad, y una vez realizada una evaluación de las necesidades cotidianas de este importante sector social, se hace necesaria la expedición de placas de circulación de emisión especial, lo cual será de gran utilidad para la identificación de los vehículos que presentan esta característica, además que permite a los discapacitados gozar de lugares y espacios que se tienen establecidos para facilitar su convivencia, integración y desarrollo en la comunidad. Derivado de lo anterior se emitió el “Acuerdo por el que se establecen las reglas de carácter general para la dotación de placas para vehículos del servicio vehicular que trasladen o sean conducidos por personas discapacitados”.

Para obtener la veracidad de los documentos presentados por los contribuyentes, se implementó la verificación ante las diversas entidades federativas, por lo que se han realizado 8,631 consultas relativas a la verificación de pagos por contribuciones vehiculares, de las cuales se han obtenido 6,823 respuestas, que equivalen al 79.0 por ciento de avance respecto al total de consultas solicitadas.

Impuestos

Los ingresos recaudados por este concepto fueron por 1 mil 262.2 millones de pesos, cifra que representa un incremento de 34.1 por ciento, en relación con lo contabilizado en el 2009; este aumento se debe a las adecuaciones en las que el Estado resolvió apearse al artículo cuarto transitorio del Decreto por el que se Reforman, Adicionan y Derogan diversas disposiciones de la Ley de Coordinación Fiscal, de la Ley del Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos publicado el 21 de Diciembre del 2007, convirtiéndose este impuesto en una facultad estatal.

Acciones

Las acciones emprendidas fueron enfocadas a fortalecer los servicios de atención a los usuarios de la Hacienda Pública.

Con ese propósito se aplicaron estrategias de difusión orientadas a facilitar y fomentar el cumplimiento voluntario de obligaciones fiscales. Aunado a ello, se realizaron esfuerzos para depurar los padrones tributarios y mejorar los esquemas operativos de control interno.

En materia de Registro y Control respecto al Impuesto sobre Tenencia Vehicular Federal y Estatal, de un padrón general de 599,157 contribuyentes, realizaron sus contribuciones fiscales 411,347 contribuyentes lo que representa un cumplimiento del 68.7 por ciento.

MES	VEHICULAR 2010		%
	PADRON	CUMPLIDOS	
Enero	567 808	179 269	31.6
Febrero	572 106	67 292	11.8
Marzo	576 277	52 361	9.1
Abril	579 177	19 646	3.4
Mayo	581 391	13 441	2.3
Junio	583 410	11 633	2.0
Julio	585 727	10 400	1.8
Agosto	588 048	9 238	1.6
Septiembre	589 928	5 878	1.0
Octubre	592 258	7 936	1.3
Noviembre	594 517	7 673	1.3
Diciembre	599 157	26 580	4.4
TOTAL	599 157	411 347	68.7

Cabe destacar, que al cierre del Ejercicio Fiscal 2010, a través del programa de créditos operado por Banchiapas dirigido a locatarios y pequeños comerciantes, se ha logrado la incorporación de nuevos contribuyentes elaborándose un total de 12,987 convenios de cuota fija, acerca del ISR e IVA, recaudando con ello un importe 69.9 millones de pesos.

A través de la aplicación, del procedimiento administrativo de ejecución, se recuperó mediante diligencias, la cantidad de 14.1 millones de pesos derivado de 2,954 requerimientos de pago de multas e impuestos estatales

y federales. Por actos relacionados en materia vehicular se trabajaron 3,490 documentos, que originan una recuperación por la cantidad de 17.0 millones de pesos. Al cierre del ejercicio 2010, se recaudó la cantidad de 14.2 millones de pesos por concepto de 3,613 pagos en parcialidades de convenios suscritos en 2010 y años anteriores.

Por lo tanto la recaudación de créditos acumulada para el cuarto trimestre de 2010, reflejó la cantidad de 45.3 millones de pesos.

Durante el periodo de enero a diciembre, se firmaron 472 convenios de pagos en parcialidades, a fin de facilitar a los contribuyentes el cumplimiento de obligaciones, lo que hace un monto total de 6.5 millones de pesos.

Respecto al programa de fiscalización de impuestos estatales, se concluyeron 333 actos, detectando una evasión fiscal de 25.2 millones de pesos, de los cuales se enviaron a cartera crediticia 5.9 millones de pesos para su recuperación, garantizando la recaudación de 19.2 millones de pesos.

En materia de actos de fiscalización de impuesto federal, se concluyeron 1,278 actos, detectando una evasión fiscal de 834.9 millones de pesos, de los cuales se enviaron a cartera crediticia 74.0 millones de pesos para su recuperación, garantizando la recaudación de 50.9 millones de pesos.

De manera global, vía fiscalización, se concluyeron un total de 1,611 actos, representando en cifras un monto de 860.1 millones de pesos; logrando una efectividad en las revisiones profundas del 95.0 por ciento, una productividad per-cápita del 26.85 pesos, con relación al personal operativo que interviene en el proceso, obteniendo un costo-beneficio global de 6.69 pesos.

Por otro lado, los ingresos recaudados por medio de los módulos de Gobierno Exprés contabilizan para el cierre del ejercicio 2010 un monto de 9.3 millones de pesos; traduciéndose en un total de 86,489 servicios efectuados mediante dichos módulos, contabilizando para el cierre del Ejercicio 2010 un monto de 46.2 millones de pesos, lo que se traduce en 446,231 movimientos los cuales consisten en la expedición de actas de nacimiento, constancias de no inhabilitación, constancias de antecedentes no penales, pagos vehiculares y otros derechos (Tránsito-Registro Civil).

Derechos

Por concepto de derechos se registraron ingresos por 920.6 millones de pesos, reflejando un decremento de 8.1 por ciento con relación al ejercicio inmediato anterior y el 0.1 por ciento menor a lo estimado en la Ley de Ingresos 2010.

Acciones

Al concluir el Ejercicio Fiscal 2010, se recaudaron 47.9 millones de pesos por concepto de prestación de servicios catastrales, atendiendo 76,175 solicitudes por concepto de cédulas – avalúo, cédulas catastrales, constancias, levantamientos topográficos, otorgamiento de registro a peritos valuadores, avalúos catastrales y periciales, fusiones y subdivisiones de predios, así como apoyo a diversas Instituciones Federales y a Municipios en este ramo.

Derivado de la verificación constante y continua que se tiene al Padrón Catastral y con la finalidad de contar con información alfanumérica actualizada se modificaron 44,185 registros alfanuméricos.

Al 31 de diciembre del 2010, se han expedido 7,493 cédulas - avalúo, a diversas instituciones públicas así como a particulares, mismas que permitieron realizar traslados de dominio, arrendamientos, indemnizaciones, liberación de derecho de vía y conocimiento del valor comercial de un bien inmueble.

Con la finalidad de agilizar los traslados de dominio, la Dirección de Catastro delegó la facultad para la elaboración de avalúos con fines de operaciones traslativas de dominio de bienes inmuebles a los peritos valuadores con registro ante esta Secretaría; por lo que, al cierre del Ejercicio Fiscal 2010, se revalidaron 80 registros de peritos valuadores definitivos en diferentes especialidades de inmuebles y dos peritos valuadores con registro provisional, logrando la obtención de ingresos de 361 mil 462 pesos; por peritos registrados ante la Secretaría de Hacienda y un ingreso de 19.8 millones de pesos por la verificación de avalúos periciales.

Al cierre del ejercicio 2010, se proporcionaron 209 capacitaciones y 1,166 asistencias técnicas catastrales, a los diferentes H. Ayuntamientos, Delegaciones de Hacienda y Peritos Valuadores con registro de la Secretaría de Hacienda, como son las siguientes:

- Capacitación y Asistencias en cuanto a la actualización de los sistemas con los que cuenta la DCUR.
- Capacitación de la nueva versión del Sistema Catastro Web, al Colegio de Notarios Zona Costa, en la ciudad de Tapachula, Chiapas.
- Sistema de emisión de cédulas catastrales para fraccionadores.
- Sistema E-Valuamático a los Delegados de Hacienda, Jefes de Sección de Catastro.
- Sistema de Emisión de Avalúos para Peritos Valuadores con registro ante la Secretaría de Hacienda.
- Asistencia Técnica a fraccionadores, peritos, notarios y/o auxiliares de los mismos, así como a los diferentes H. Ayuntamientos que firmaron convenio con la Secretaría de Hacienda.
- Capacitación en Herramientas Básicas de Microstation, a 43 personas adscritas a las Secciones de Catastro de las Delegaciones de Hacienda.
- Capacitación en Servicios Catastrales y sus Procesos, a 59 personas adscritas a las Secciones de Catastro de las Delegaciones de Hacienda.
- Capacitación en Elaboración de Cédulas Avalúo, a 61 personas adscritas a las Secciones de Catastro de las Delegaciones de Hacienda.
- Módulo de pago en línea (primera fase), para el Ayuntamiento de San Cristóbal.

Se firmaron 67 convenios de servicios catastrales con la Secretaría de Hacienda para el periodo 2008 - 2010; proporcionándoles capacitación y asistencia técnica en materia catastral y que se traduce en el número de Municipios que administran su Hacienda Municipal.

Se realizaron 27 levantamientos de las características físicas de predios que se encuentran en proceso de donación por los Municipios Chanal, Mitontic, Chalchihuitán, Pantelhó, Aldama, El Porvenir, Mazatán, La Grandeza, Bejucal de Ocampo, Huitiupán, Pueblo Nuevo Solistahuacán, Pantepec, Juárez, Marqués de Comillas, Salto de Agua, Mapastepec, Acacoyagua, Bellavista, Cacahoatán, Chenalhó, Ocotepec, Huixtán, San Andrés Duraznal y las localidades de Paredón, Rivera el Viejo Carmen, 20 de Noviembre y Belisario Domínguez en los municipios de Tonalá, Francisco León, Villa de Acála y Motozintla de Mendoza, respectivamente, para la construcción de *Módulos MiGo*, con la finalidad de acercar los servicios a dichas poblaciones.

Se apoyó a la Función Pública, para atender la demanda social de personas liberadas del caso Acteal, con el levantamiento topográfico de los inmuebles a comprar; así como, la delimitación de parcelas individuales de temporal, riego y uso común, y en la propuesta de lotificación de la nueva localidad urbana, con el fin de incorporar dicho grupo a la vida productiva del estado además de modificar los formatos para las manifestaciones de traslado de dominio, con la finalidad de simplificar los requisitos para la prestación de servicios catastrales.

Se trabajó en coordinación con la Subsecretaría de Mejora Regulatoria, de la Secretaría de Economía; respecto a las mejoras propuestas y acciones del proyecto *Medidas a Corto Plazo*, para mejorar la competitividad de las entidades federativas de México.

Durante el ejercicio 2010, se realizó estudio de mercado para determinar valores comerciales en zona circundante a 15 municipios donde se pretende llevar a cabo villas rurales, correspondientes a los Municipios de San Juan Chamula, Chenalhó, Chilón, Larrainzar, Maravilla Tenejapa, Marqués de Comillas, Mitontic, Oxchuc, Pantelhó, Pantepec, Sabanilla, Salto de Agua, Sitalá, Tenejapa y Tumbalá.

Se integró información cartográfica y anexos documentales de 238 expedientes correspondientes a parcelas afectadas por el desbordamiento del Río Grijalva para ser enviados a la Comisión Federal de Electricidad. Así mismo, se integraron 34 expedientes de afectaciones de diferentes localidades del Municipio de Tecpatán; los cuales fueron enviados al Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN) región sureste, para la emisión de avalúo individual de las propiedades indemnizadas como consecuencia de las afectaciones propiciadas por los fenómenos meteorológicos de octubre de 2007.

Se expidieron 43 avalúos correspondientes a predios ubicados en los municipios de Nicolás Ruíz y Teopisca; así como, de la localidad de Venustiano Carranza en el municipio de La Independencia, de predios a adquirir para efectos de donación a los comuneros del poblado de Nicolás Ruíz, compromiso del Ejecutivo del Estado.

De la misma manera, se realizaron 2,006 levantamientos de las características físicas de predios, procesándose un total de 2,336 cédulas-avalúo, con respecto a predios de los Municipios de Tecpatán y Ostucán, Chiapas; afectados por los fenómenos meteorológicos ocurridos en Octubre de 2007 y de los Proyectos: Ramal América Libre tramo del km. 11+000.00 al km 17+000.00, tramo del “Libramiento Sur” subtramo 4, de la ciudad de Tuxtla, Gutiérrez y Boulevard Terán, de la ciudad de Tuxtla, Gutiérrez, Chiapas y del tramo de jurisdicción federal Tapachula – Talismán con ramal a Ciudad Hidalgo del km. 295 + 500, del km. 310 + 700 y del Km 0+000 al 26+400 de la ciudad de Tapachula dde Córdoba y Ordóñez , Chiapas y de predios para la regularización de la tenencia de la tierra de la Colonia La Misión, Fraccionamiento “popular Comitán”, a solicitud de la Promotora de la Vivienda Chiapas (PROVICH).

Durante este ejercicio fiscal, se apoyó en la definición de la franja de seguridad en específico de la cota 100, en el cauce del Río Grijalva, así como en las mesas de negociación para la atención de los afectados por los fenómenos meteorológicos en octubre de 2007, en las localidades de Tecpatán y Ostucán, se atendieron 56 afectados.

Se realizaron 13 inspecciones de predios afectados por el Proyecto carretero “Libramiento Sur” de la Facultad de Medicina Veterinaria (UNACH) a Suchiapa. Así mismo; se expidieron 4 cédulas-avalúo, para validación de proyectos productivos de grupos sociales ante el Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad (FONAES).

Con la finalidad de informar mejor a los contribuyentes, se elaboraron 500 carteles y 4,620 volantes para la difusión de productos y servicios catastrales, mismos que se entregaron a través de las Delegaciones de Hacienda,.

A la fecha se han expedido 8,238 bonos para subsidiar el pago de los derechos estatales previstos en la Ley Estatal de Derechos vigente, que deben cubrirse para la obtención de la escritura pública o título de propiedad correspondientes, derivados de los créditos hipotecarios que son otorgados para adquisición de viviendas de interés social y de los programas de regularización a cargo de las instancias públicas, con un monto de 4.8 millones de pesos.

Otras Contribuciones

Por otra parte, el concepto *de* Otras Contribuciones que se derivaron del 6 por ciento adicional al pago del Derecho por renovación anual o reposición de tarjetas de circulación o por expedición de placas, lo cual será destinado para la atención de salvamentos y servicios médicos por instituciones altruistas, se obtuvieron ingresos por 12.6 millones de pesos, reflejando un déficit del 1.6 por ciento en relación a lo recaudado en el ejercicio inmediato anterior.

No Tributarios:

Los ingresos no tributarios sumaron 1 mil 225.1 millones de pesos, reflejando un incremento del 3.2 por ciento, con relación a lo ingresado en el 2009, dichos ingresos están integrados por los Productos y Aprovechamientos que participan con el 26.7 y 73.3 por ciento respectivamente.

Los productos contabilizaron 326.3 millones de pesos, que representa un decremento del 18.2 por ciento respecto a lo estimado para el ejercicio 2010 y en 22.6 por ciento respecto a lo contabilizado en el 2009, esta variación negativa se origina principalmente en el rubro de Productos Financieros, causado por el descenso observado en las tasas de intereses y las medidas implementadas por el Banco de México, manteniéndose a la baja en todo el Ejercicio 2010, con una tasa referencial en niveles de 4.5 por ciento.

Los Aprovechamientos, registraron al cierre del 2010, se han registrado ingresos por 898.8 millones de pesos, mostrando un incremento de 17.4 por ciento con relación a lo contabilizado en el año inmediato anterior y respecto a lo estimado para el 2010 en la Ley de Ingresos muestra un decremento de 19.5 por ciento; esta

variación negativa se debe a que no se alcanzó el 100 por ciento de los ingresos que se estimaron en el rubro de Reintegros y Alcances por el remanente del Fideicomiso Irrevocable Emisor de Administración No. 635.

Ingresos Estatales derivados de la Operación del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia de Control de Obligaciones

Es conveniente mencionar que para el presente Ejercicio Fiscal, los Ingresos Estatales Derivados de la Operación del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia de Control de Obligaciones se incorporaron dentro de los ingresos estatales, estructura que fue aprobado por el CONAC; por lo anterior, la recaudación obtenida por este concepto asciende a 805.8 millones de pesos, que representa el 19.1 por ciento de los ingresos estatales previsto en la Ley de Ingresos 2010; en este concepto se han contabilizado más ingresos en los rubros de Impuestos sobre Tenencia o Uso de Vehículos y la Venta Final de Gasolina y Diesel, por lo que representan el 64.4 por ciento, del total de ingresos registrados en este concepto.

Ingresos derivados de la Coordinación Fiscal

Los recursos federalizados componen el 86.4 por ciento del total de ingresos obtenidos al cierre del 2010; los cuales ascendieron a 49 mil 621.6 millones de pesos, cifra superior en 3.5 por ciento respecto a lo contabilizado en el 2009, recursos que se encuentran integrados por las Participaciones Fiscales Federales con 33.6 por ciento y Aportaciones y Subsidios Federales con 66.4 por ciento, haciendo hincapié que el rubro correspondiente de los incentivos por administración de los ingresos federales que se encontraban clasificados dentro de los Ingresos derivados de la Coordinación Fiscal, fueron considerados para el ejercicio 2010, en el rubro de Ingresos Estatales derivados de la Operación del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia de Control de Obligaciones y en apego al clasificador por rubro de ingresos aprobados por el CONAC.

Cuadro 03

COMPARATIVO DE LOS INGRESOS ESTATALES DERIVADOS DEL SISTEMA DE COORDINACIÓN FISCAL				
EJERCICIO 2009 - 2010				
(Millones de Pesos)				
C O N C E P T O	I N G R E S O S		V A R I A C I Ó N	
	2009	2010	MONTO	%
INGRESOS ESTATALES DERIVADOS DEL SISTEMA DE COORDINACIÓN FISCAL	47 931.0	49 621.6	1 690.6	3.5
Participaciones Fiscales Federales	15 868.5	16 675.3	806.8	5.1
Aportaciones y Subsidios Federales	32 062.5	32 946.3	883.8	2.8

Fuente: Secretaría de Hacienda.

Participaciones Fiscales Federales

En este concepto se ha contabilizado la cantidad de 16 mil 675.3 millones de pesos, cifra que muestra un incremento de 5.1 por ciento comparado con el monto asignado a Chiapas en el 2009; así mismo, muestra un aumento de 1.5 por ciento respecto a lo estimado en Ley de Ingresos 2010.

Cuadro 04

COMPARATIVO DE LOS INGRESOS DE LAS PARTICIPACIONES FISCALES FEDERALES				
EJERCICIO 2009 - 2010				
(Millones de Pesos)				
C O N C E P T O	I N G R E S O S		V A R I A C I Ó N	
	2009	2010	MONTO	%
PARTICIPACIONES FISCALES FEDERALES	15 868.5	16 675.3	806.8	5.1
Fondo General de Participaciones	14 322.7	14 827.4	504.7	3.5
Fondo de Fomento Municipal	241.6	278.3	36.7	15.2
Participación por Impuestos Especiales	132.7	131.4	(1.3)	-1.0
Fondo de Fiscalización	653.8	706.1	52.3	8.0
Fondo de Compensación a Entidades Pobres	387.8	532.3	144.5	37.3
Fondo de Extracción de Hidrocarburos	129.9	199.8	69.9	53.8

Fuente: Secretaría de Hacienda.

Cabe mencionar, que este incremento se deriva que el precio internacional del petróleo obtuvo un comportamiento superior de acuerdo a lo presupuestado.

Al cierre del ejercicio fiscal 2010 se han obtenido recursos por los siguientes fondos: Fondo General de Participaciones 14 mil 827.4 millones de pesos, Fondo de Fomento Municipal por 278.3 millones de pesos, las Participaciones por Impuestos Especiales 131.4 millones de pesos, el Fondo de Fiscalización con 706.1 millones de pesos, Fondo de Compensación a Entidades Pobres por 532.3 millones de pesos y el Fondo de Extracción de Hidrocarburos (FEXHI) por 199.8 millones de pesos.

Aportaciones y Subsidios Federales

El estado ha registrado al cierre del 2010, un monto de 32 mil 946.3 millones de pesos, que muestran un incremento de 2.8 por ciento con relación a lo obtenido en el ejercicio 2009 y un decremento del 4.4 por ciento respecto a lo estimado en Ley de Ingresos para el 2010.

La mayor afluencia de ingresos en este concepto se deriva por los recursos provenientes del Ramo 33 los cuales ascienden a un total de 24 mil 91.1 millones de pesos; desglosándose de la siguiente forma:

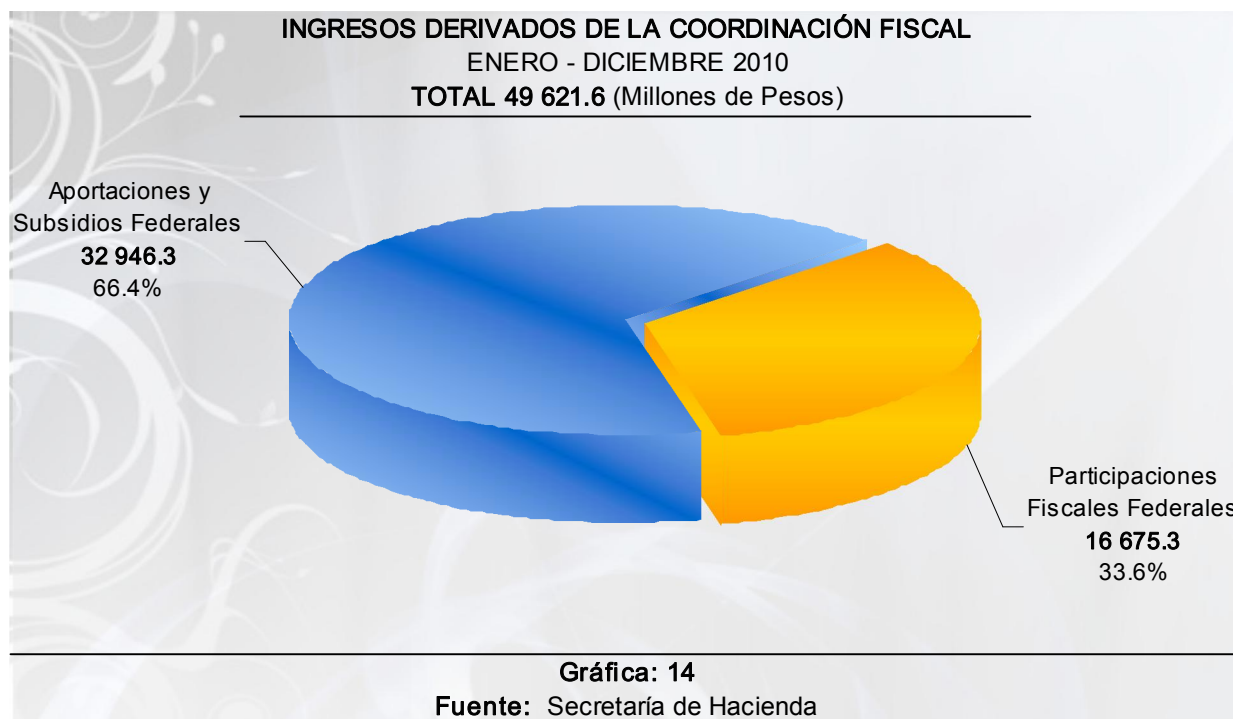
Cuadro 05

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS				
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010				
(Millones de Pesos)				
FONDO	INGRESOS		VARIACIÓN	
	LEY DE INGRESOS	RECAUDADO	MONTO	%
TOTAL	23 364.0	24 091.1	727.1	3.1
Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (FAEB)	12 015.4	12 705.0	689.6	5.7
Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)	2 426.7	2 429.1	2.4	0.1
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS)	4 635.3	4 635.3	0	0
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN)	1 776.8	1 776.8	0	0
Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)	834.2	882.4	48.2	5.8
Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA)	219.9	229.2	9.3	4.2
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP)	287.4	287.4	0	0
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)	1 168.3	1 145.9	(22.4)	-1.9

Fuente: Secretaría de Hacienda.

En Otras Aportaciones y Subsidios, se han recaudado 8 mil 819.2 millones de pesos; mismos que muestran una disminución del 20.1 por ciento con relación al presupuesto previsto para el 2010. La variación negativa respecto a lo previsto para el 2010, se debe a que los programas federalizados como son: PIBAI, Fideicomiso del SPSS, Fondo Combate a la Pobreza, Fondo para Ciudades y Villas Rurales, Seguro Popular y Construcción y Equipamiento del Hospital General de Tuxtla Gutiérrez y del Hospital Universal de 30 camas en el municipio de Reforma, no fueron radicados en su totalidad al cierre del ejercicio, mismos que fueron considerados en la Ley de Ingresos estimada para el 2010.

En Ingresos Extraordinarios se obtuvieron en el ejercicio fiscal 2010 la cantidad de 3 mil 570.0 millones de pesos, por concepto del ramo 23 como un apoyo al combate de la pobreza; así como, otros ingresos para fortalecer las finanzas estatales.



Otras Acciones en Coordinación

Derivado de las condiciones de marginación que prevalecen en el Estado; se puso en marcha el proyecto Módulos Interactivos del Gobierno del Estado *MiGo*, el cual consiste en la creación e instalación de módulos; que además de disminuir los tiempos y costos en el desplazamiento de la ciudadanía, se concentrarán en ellos, diversos servicios que otorga la Secretaría de Hacienda, ampliándolo a Registro Civil, Banchiapas y Chiapas Solidario.

En los cuales se están brindando servicios que ofrece la Secretaría de Hacienda a través de sus Centros de Recaudación local y Banchiapas.

A la fecha se han inaugurado los módulos de Paredón en el municipio de Tonalá, Nuevo Juan de Grijalva en el municipio de Ostucán, Revolución Mexicana en el municipio de Villa Corzo, Tecpatán, la Concordia, Mapastepec, Tuzantán, Acacoyagua, Chalchihuitán y Santiago El Pinar.

Como apoyo y coadyuvando a los procesos de transparencia en el área recaudatoria, han sido programadas al cuarto trimestre del 2010, nueve supervisiones a diversas área recaudatorias. En las cuales se revisaron procedimientos de arqueo de caja, efectos valorados, revisión física y electrónica de los expedientes de vehículos nacionales y de procedencia extranjera, padrones de REPECOS, bebidas alcohólicas, hospedaje, nóminas, estatus de la cartera de créditos y revisión de expedientes catastrales en el rubro de cédulas -avalúo en las Delegaciones de Hacienda de Tapachula, Comitán, Palenque, Huixtla, Tonalá, Pichucalco y Reforma; así mismo, como parte importante del proceso de Certificación del ISO 9001:2000 a los procesos hacendarios, en las Delegaciones de Hacienda de Motozintla de Mendoza, Villaflores, Ocosingo, San Cristóbal de las Casas, Comitán de Domínguez, Tapachula de Córdoba y Ordóñez, Cintalapa de Figueroa, Palenque, Huixtla y Reforma; se llevaron a cabo, la aplicación de diagnósticos de clima laboral, evaluaciones de desempeño del colaborador y encuestas de salida de satisfacción de los servicios a los contribuyentes.

Cuadro 06

ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010
(Pesos)

CONCEPTO	CONTRIBUCIÓN	DESCRIPCIÓN	INGRESOS 2010		VARIACIÓN	
			ESTIMADO	RECAUDADO	MONTO	%
TOTAL INGRESOS			55 437 100 000	57 417 860 266	1 980 760 266	3.6
1	INGRESOS ESTATALES		4 541 396 000	4 226 322 821	(315 073 179)	-6.9
1.1	IMPUESTOS		1 410 326 000	1 262 242 300	(148 083 700)	-10.5
1	Nóminas		822 466 000	835 255 765	12 789 765	1.6
2	Ejercicio Profesional de la Medicina, Rezagos		1 000	105 904	104 904	*
3	Hospedaje		15 175 000	13 337 005	(1 837 995)	-12.1
4	Tenencia Estatal o Uso de Vehículos Automotores		499 931 000	356 044 940	(143 886 060)	-28.8
5	Adquisición de Vehículos Automotores Usados		53 099 000	41 900 480	(11 198 520)	-21.1
6	Juegos Permitidos, Rifas, Sorteos, Loterías y Concursos		2 856 000	3 986 244	1 130 244	39.6
7	Sobre Servidumbre de terreno para Obras y Trabajos de Primera Mano de Materiales Mineros		1 000	0	(1 000)	-100.0
7	Accesorios		16 797 000	11 611 962	(5 185 038)	-30.9
1.2	DERECHOS		921 476 000	920 609 111	(866 889)	-0.1
1	Servicios que presta el Instituto de la Consejería Jurídica y de Asistencia Legal		201 836 000	237 908 825	36 072 825	17.9
2	Servicios que presta la Secretaría General de Gobierno		7 506 000	8 321 621	815 621	10.9
3	Servicios que presta la Secretaría de Hacienda		412 210 000	388 269 105	(23 940 895)	-5.8
4	Servicios que presta la Secretaría del Campo		111 000	25 574	(85 426)	-77.0
5	Servicios que presta la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana		168 758 000	153 920 415	(14 837 585)	-8.8
6	Servicios que presta la Secretaría de Transportes		31 574 000	26 405 100	(5 168 900)	-16.4
7	Servicios que presta la Secretaría de Educación		18 929 000	21 546 911	2 617 911	13.8
8	Servicios que presta la Secretaría de Salud		40 011 000	47 561 089	7 550 089	18.9
9	Servicios que presta la Secretaría de Turismo		51 000	31 412	(19 588)	-38.4
10	Servicios que presta la Secretaría de la Función Pública		6 402 000	10 337 714	3 935 714	61.5
11	Servicios que presta la Secretaría de Medio Ambiente e Historia Natural		1 189 000	2 471 711	1 282 711	107.9
12	Servicios que presta el Supremo de Tribunal de Justicia		8 428 000	0	(8 428 000)	-100.0
13	Servicios que presta la Procuraduría General de Justicia del Estado		2 319 000	1 720 866	(598 134)	-25.8
14	Otros Derechos		246 000	9 933 777	9 687 777	*
15	Accesorios		21 906 000	12 154 991	(9 751 009)	-44.5
1.3	OTRAS CONTRIBUCIONES		14 006 000	12 621 611	(1 384 389)	-9.9
1	6% Adicional para atención a salvamentos y servicios médicos por instituciones altruistas		14 006 000	12 621 611	(1 384 389)	-9.9
1.4	PRODUCTOS		398 996 000	326 268 714	(72 727 286)	-18.2
1	Venta de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado		1 000	0	(1 000)	-100.0
2	Arrendamiento de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado		126 000	164 418	38 418	30.5
3	Uso de Bienes o Instalaciones Terrestres Aeroportuarias		0	0	0	0
4	Venta del Periódico Oficial del Estado		231 000	211 703	(19 297)	-8.4
5	Rendimientos de Establecimientos y Empresas del Estado		0	0	0	0
6	Utilidad de Inversiones, Acciones, Créditos y Valores que por algún Título Correspondan al Estado		4 636 000	3 633	(4 632 367)	-99.9
7	Venta de publicaciones oficiales que edite el Gobierno del Estado		0	0	0	0
8	Productos Financieros		394 000 000	325 874 346	(68 125 654)	-17.3
9	Costos de Reproducción y Gastos de Envío de Información		2 000	14 614	12 614	630.7
10	Otros Productos		0	0	0	0
1.5	APROVECHAMIENTOS		1 116 170 000	898 820 069	(217 349 931)	-19.5
1	Recargos		880 000	1 125 879	245 879	27.9
2	Multas		39 882 000	27 014 239	(12 867 761)	-32.3
3	Reparación del Daño		1 000	12 480	11 480	1148.0
4	Restituciones que por Cualquier Causa se Haga al Fisco		0	0	0	0
5	Donativos, Herencias y Legados a Favor del Estado		0	2 306 124	2 306 124	0
6	Indemnizaciones		1 000	3 277 314	3 276 314	*
7	Fianzas o Caucciones que la Autoridad Administrativa Ordene Hacer Efectivas		1 045 000	666 382	(378 618)	-36.2
8	Reintegros y Alcances		896 008 000	502 443 590	(393 564 410)	-43.9
9	Aportaciones del Gobierno Federal y de Terceros para Obras y Servicios de Beneficio Social a cargo del Gobierno del Estado		2 322 000	13 205 812	10 883 812	468.7
10	Aprovechamientos de Dependencias y Entidades del Estado		82 880 000	185 331 153	102 451 153	123.6
11	Aportaciones de Contratistas de Obra Pública para Obras de Beneficio Social		77 032 000	74 528 782	(2 503 218)	-3.2
12	Venta de Biocombustibles		10 000 000	0	(10 000 000)	-100.0
13	Venta de Maíz		1 000	0	(1 000)	-100.0
14	Otros Aprovechamientos		6 118 000	88 908 314	82 790 314	*
1.6	INGRESOS ESTATALES DERIVADOS DE LA OPERACIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA EN MATERIA DE CONTROL DE OBLIGACIONES		680 422 000	805 761 016	125 339 016	18.4
1	Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos		32 441 000	78 417 368	45 976 368	141.7
2	Fiscalización		26 218 000	21 403 371	(4 814 629)	-18.4
3	Multas Federales		10 031 000	6 225 917	(3 805 083)	-37.9
4	Multas Federales no Fiscales		1 667 000	2 436 460	769 460	46.2
5	Derechos de Inspección y Vigilancia		38 476 000	34 917 265	(3 558 735)	-9.2
6	Zona Federal Marítimo Terrestre		247 000	261 859	14 859	6.0
7	Impuesto Sobre Automóviles Nuevos		60 382 000	78 685 168	18 303 168	30.3
8	Fondo de Compensación del I.S.A.N.		29 129 000	29 129 224	224	0

Cuadro 06

ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS								
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010								
(Pesos)								
CONCEPTO	CONTRIBUCIÓN	INCISOS	LEY DE INGRESOS		VARIACIÓN			
			DESCRIPCIÓN	ESTIMADO	RECAUDADO	MONTO	%	
			9	I.S.R por Régimen Intermedio	13 196 000	9 883 802	(3 312 198)	-25.1
			10	I.S.R. Régimen de Pequeños Contribuyentes	45 480 000	43 160 514	(2 319 486)	-5.1
			11	I.V.A. Régimen de Pequeños Contribuyentes	27 369 000	26 390 186	(978 814)	-3.6
			12	IETU Pequeños Contribuyentes	178 000	349 777	171 777	96.5
			13	I.S.R. por Enajenación de Bienes	42 774 000	33 970 157	(8 803 843)	-20.6
			14	Derechos por Servicios Turísticos	0	0	0	0
			15	Impuestos a la Venta Final de Gasolina y Diesel	352 512 000	440 362 597	87 850 597	24.9
			16	Otros Incentivos	322 000	167 351	(154 649)	-48.0
2				INGRESOS ESTATALES DERIVADOS DEL SISTEMA DE COORDINACIÓN FISCAL	50 895 704 000	49 621 537 445	(1 274 166 555)	-2.5
2.1				PARTICIPACIONES FISCALES FEDERALES	16 434 858 000	16 675 250 785	240 392 785	1.5
			1	Fondo General de Participaciones	14 492 547 000	14 827 385 673	334 838 673	2.3
			2	Fondo de Fomento Municipal	279 745 000	278 260 468	(1 484 532)	-0.5
			3	Participación por Impuestos Especiales	151 882 000	131 386 794	(20 495 206)	-13.5
			4	Fondo de Fiscalización	721 502 000	706 084 060	(15 417 940)	-2.1
			5	Fondo de Compensación a Entidades Pobres	610 475 000	532 306 739	(78 168 261)	-12.8
			6	Fondo de Extracción de Hidrocarburos	178 707 000	199 827 051	21 120 051	11.8
2.2				APORTACIONES Y SUBSIDIOS FEDERALES	34 460 846 000	32 946 286 660	(1 514 559 340)	-4.4
			1	Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal	12 015 417 000	12 704 996 592	689 579 592	5.7
			2	Fondo de Aportaciones de Salud	2 426 717 000	2 429 056 968	2 339 968	0.1
			3	Fondo de Aportaciones para Infraestructura Social	4 635 283 000	4 635 282 974	(26)	0
			4	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios	1 776 778 000	1 776 777 672	(328)	0
			5	Fondo de Aportaciones Múltiples	834 159 000	882 378 606	48 219 606	5.8
			6	Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública	287 450 000	287 450 494	494	0
			7	Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	219 971 000	229 218 657	9 247 657	4.2
			8	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	1 168 295 000	1 145 929 789	(22 365 211)	-1.9
			9	Aportaciones de PEMEX	60 000 000	36 000 000	(24 000 000)	-40.0
			10	Otras Aportaciones y Subsidios	11 036 776 000	8 819 194 908	(2 217 581 092)	-20.1
				Sistema de Protección Social en Salud	2 899 100 037	2 684 402 508	(214 697 529)	-7.4
				Subsidio UNACH	528 835 243	684 056 236	155 220 993	29.4
				Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas (UNICACH)	96 658 375	159 883 432	63 225 057	65.4
				Universidad Tecnológica de la Selva	20 338 657	56 610 677	36 272 020	178.3
				Universidad Politécnica de Chiapas	22 609 337	16 777 390	(5 831 947)	-25.8
				Universidad Intercultural Bilingüe de Chiapas	16 058 764	48 067 190	32 008 426	199.3
				Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Chiapas (CECyTECH)	148 688 321	196 247 328	47 559 007	32.0
				Colegio de Bachilleres de Chiapas (COBACH)	672 760 115	700 848 701	28 088 586	4.2
				Instituto Tecnológico Superior de Cintalapa	11 583 000	13 935 060	2 352 060	20.3
				Instituto de Capacitación y Vinculación Tecnológica del Estado de Chiapas (ICATECH)	0	35 907 853	35 907 853	0
				Fondo Regional (FONREGION)	1 045 000 000	1 066 223 648	21 223 648	2.0
				Fondo Metropolitano	56 157 000	56 157 114	114	0
				Construcción y Equipamiento del Hospital General de Tuxtla Gutiérrez	212 000 000	104 000 537	(107 999 463)	-50.9
				Construcción y Equipamiento del Hospital Universal Reforma	99 999 999	0	(99 999 999)	-100.0
				Construcción y Equipamiento de Centros de Salud Microregionales	76 488 790	20 511 581	(55 977 209)	-73.2
				Programa Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas (PIBAI)	779 327 940	638 968 275	(140 359 665)	-18.0
				Agua Potable y Alcantarillado en Zonas Urbanas (APAZU)	227 734 750	239 223 707	11 488 957	5.0
				Prog.de Sost.de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado en Zonas Rurales (PROSSAPYS)	137 026 960	160 643 824	23 616 864	17.2
				Fondo de Inversiones para las Entidades Federativas (FIEF)	540 000 000	594 669 654	54 669 654	10.1
				Programas Regionales Ramo 23 (Fondo para el Combate a la Pobreza)	3 000 000 000	0	(3 000 000 000)	-100.0
				Fondo para las Ciudades y Villas Rurales	250 000 000	0	(250 000 000)	-100.0
				Seguro Popular (Unidades Vacunológicas)	155 133 000	0	(155 133 000)	-100.0
				Medio Ambiente y Recursos Naturales	41 275 712	28 273 393	(13 002 319)	-31.5
				Convenio Palenque	0	1 623 209	1 623 209	0
				Planta Piloto Educativa de Biocombustibles	0	7 000 000	7 000 000	0
				Red de Unidades Médicas del Estado de Chiapas (FOROSS)	0	203 175 882	203 175 882	0
				Programa de Estímulo para la Innovación	0	200 000	200 000	0
				Programa de Infraestructura Media Superior	0	57 198 117	57 198 117	0
				CONACULTA (Donativos)	0	30 000 000	30 000 000	0
				Prevención, Atención y Sanción a la Violencia Contra las Mujeres (PAYMEF)	0	13 049 636	13 049 636	0
				Comisión Nacional Forestal (CONAFOR)	0	2 318 071	2 318 071	0
				Fideicomiso para la Infraestructura de los Estados (FIES)	0	28 627 979	28 627 979	0
				Convenio de Coordinación y Reasignación de Recursos (SECTUR)	0	69 464 000	69 464 000	0
				Seguro Médico para Una Nueva Generación	0	15 688 600	15 688 600	0
				CONAVI	0	109 951	109 951	0
				Programa Agua Limpia	0	1 888 069	1 888 069	0
				Fondo para la Prevención de Desastres Naturales (FOPREDEN)	0	30 064 164	30 064 164	0
				Programas Caravanas de la Salud	0	17 811 317	17 811 317	0
				Programa par la Fiscalización del Gasto Federalizado (PROFIS)	0	6 081 995	6 081 995	0
				Programa Cultura del Agua	0	1 000 000	1 000 000	0
				Programa Consejo de Cuencas	0	5 100 000	5 100 000	0
				SUBSEMUN	0	93 700 494	93 700 494	0
				Seguro Agrícola Catastrófico	0	49 749 809	49 749 809	0
				Apoyo al Fortalecimiento de Acciones de Salud Pública en las Entidades Federativas (AFASPE)	0	116 582 580	116 582 580	0
				Programa para el Tratamiento de Aguas Residuales	0	12 289 431	12 289 431	0

Cuadro 06

ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS							
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010							
(Pesos)							
CONCEPTO	CONTRIB	INGRESO	INGRESOS 2010		VARIACIÓN		
			DESCRIPCIÓN	ESTIMADO	RECAUDADO	MONTO	%
			Modernización del Registro Civil	0	6 630 000	6 630 000	0
			CONADE	0	42 827 141	42 827 141	0
			Programa Poder Joven Radio y Televisión	0	570 926	570 926	0
			Foro de Consulta Juvenil	0	50 000	50 000	0
			Comisión Nacional para el Desarrollo	0	1 100 000	1 100 000	0
			Fortalecimiento a la Operación y Desarrollo de los CENDYS	0	46 000 000	46 000 000	0
			Programa Desarrollo Humano Oportunidades	0	200 539 749	200 539 749	0
			Fideicomiso Sistema de Protección Social en Salud	0	36 056 575	36 056 575	0
			Acuerdo de Gestión y Capacitación	0	930 000	930 000	0
			Reforma Penal	0	3 220 000	3 220 000	0
			Proyectos Culturales Pacmic	0	2 350 000	2 350 000	0
			PROSOF	0	2 732 107	2 732 107	0
			PROLOGyCA	0	1 000 000	1 000 000	0
			Riesgo Sanitario	0	7 670 267	7 670 267	0
			Calidad Docente	0	15 784 702	15 784 702	0
			Escuela Siempre Abierta	0	15 543 600	15 543 600	0
			Apoyo a la Renovación Curricular y Pedagógica de la Educación Preescolar	0	2 474 408	2 474 408	0
			Programa de Actualización y Articulación Curricular de la Educación Primaria	0	19 971 241	19 971 241	0
			Programa Implementación de la Reforma de la Educación Secundaria	0	5 037 755	5 037 755	0
			Fortalecimiento del Servicio de la Educación Telesecundaria	0	2 408 168	2 408 168	0
			Programa Escuela Segura	0	4 152 107	4 152 107	0
			Programa Nacional de Lectura	0	500 000	500 000	0
			Educación Preescolar y Primaria de Niños y Niñas Migrantes	0	2 739 633	2 739 633	0
			Educación Básica Sin Fronteras	0	1 006 000	1 006 000	0
			Capacitación al Magisterio para Prevenir la Violencia Contra la Mujer	0	1 272 653	1 272 653	0
			Escuela de Tiempo Completo	0	35 000 000	35 000 000	0
			Formación Continua y Superación Profesional de Maestros de Educación Básica en Servicio	0	18 380 930	18 380 930	0
			Programa Nacional de Inglés en Educación Básica	0	4 280 000	4 280 000	0
			Habilidades Digitales para Todos	0	715 000	715 000	0
			Modernización Municipal	0	50 000 000	50 000 000	0
			Comunidades Saludables	0	1 000 000	1 000 000	0
			Programa Fortalecimiento de la Educación Especial y la Integración Educativa	0	2 920 700	2 920 700	0
			Programa Federal Bécalos Alumnos de Educación Media	0	862 500	862 500	0
			Examen Nacional de Residencias Médicas	0	781 550	781 550	0
			Modernización del Registro Público de la Propiedad y el Comercio	0	8 555 784	8 555 784	0
			Construcción de Casas de la Cultura Tzoltzil y Chol	0	6 000 000	6 000 000	0
3			INGRESOS EXTRAORDINARIOS	0	3 570 000 000	3 570 000 000	0

Fuente: Secretaría de Hacienda.

* Superior al 1000 por ciento.

Cuadro 07

JUSTIFICACIONES DE LAS PRINCIPALES VARIACIONES DE LOS INGRESOS		
CONCEPTO	VARIACIÓN %	PRINCIPALES CAUSAS DE LA VARIACIÓN
IMPUESTOS	-10.5	La variación negativa en los impuestos locales respecto a lo estimado para el 2010, se reflejó principalmente en los rubros de Tenencia Estatal o Uso de Vehículos Automotores, Adquisición de Vehículos Automotores Usados, accesorios, hospedajes.
Nominas	1.6	La variación positiva del Impuesto sobre Nóminas también influyó con aumento del 1.6% en 2010, resultado del incremento del salario mínimo, incremento salarial del gobierno del estado, así como aplicación de vigilancia fiscal que permitió la regularización de contribuyentes omisos en el cumplimiento de sus obligaciones.
Hospedaje	-12.1	La tendencia negativa que mostró este concepto, fue el resultado del bajo cumplimiento de los contribuyentes adheridos a este impuesto, sin embargo logró detenerse esta caída del impuesto, con la implementación de acciones de vigilancia fiscal, llevando a cabo la emisión de 738 requerimientos correspondientes a los bimestres del 2010.
Tenencia Estatal o Uso de Vehículos Automotores	-28.8	<p>En la variación negativa de este concepto, es conveniente mencionar que para el ejercicio fiscal 2010, el estado resolvió apegarse al artículo cuarto transitorio del decreto por lo que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Coordinación Fiscal, de la ley del Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos publicado el 21 de diciembre del 2007 convirtiéndose este impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos en una facultad estatal, el resultado negativo en este concepto se debió a diversos factores:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Hubo en 2009 programa de canje lo que favorece la recaudación. • Se requirió un incremento adicional de 100 millones de pesos a este concepto, en comparación del ejercicio 2009 debido a la presión al gasto para el presente ejercicio fiscal. • Los problemas con la tecnología informática que se han venido agudizando, al paso de los meses. • La percepción equivocada de los ciudadanos por la desaparición del impuesto sobre tenencia. • Escasa publicidad de nuestros programas de beneficios y estímulos fiscales.
Juegos permitidos, rifas, sorteos, loterías y concursos	39.6	El aumento que se observó en este concepto, se derivó de recursos por el pago de la participación a nuestra entidad por premios obtenidos en el estado a través de Pronósticos Deportivos y Lotería Nacional para la Asistencia Pública.
DERECHOS:	-0.1	Estos ingresos se derivan de los servicios que otorgan las dependencias y entidades del gobierno del estado, los cuales se causan en el momento en que el particular recibe la contraprestación.
Servicios que presta la Secretaría del Campo	-77.0	La variación negativa respecto al presupuesto en el 2010 en este concepto, fue ocasionado por la baja demanda por parte de los contribuyentes en la solicitud del servicio que presta la Dirección de Sanidad, tal es el caso de Acreditación de Inspectores Pecuarios, debido a que estos servicios tienen una vigencia de 2 años; por lo anterior se estima que las percepciones por concepto de refrendos o nuevas acreditaciones aumente significativamente al inicio del próximo año.
Servicios que presta la Función Pública	61.5	La variación positiva que mostró esta dependencia se debió a que se incrementaron en más del 100% las tarifas correspondientes a la Expedición de la Constancias de Inscripción en el Registro de Contratistas y modificación y actualización del registro de contratistas respecto al ejercicio 2009, razón por la cual se superó el Presupuesto anual de Ingresos en 61.5%.
Servicios que presta la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	-8.8	La variación negativa respecto al presupuesto estimado en el 2010, se debió principalmente a los ingresos por concepto de servicios que presta la Dirección de la Policía de Tránsito del Estado, en el cual los conceptos de expedición, reexpedición y reposición de licencias, por la utilización de servicio oficial de depósito y custodia de vehículos (corralón), expedición de constancias de licencias, constancias de no infracción, constancias de revisión mecánica y cobro de diferencias por los servicios que presta la dirección, la ciudadanía no demandó estos servicios en el período de enero a agosto, así también en lo que respecta a los cursos de manejo, estos disminuyeron debido a que los carros-escuela se encontraban en malas condiciones mecánicas y por esta razón tienden a estar en el taller mecánico constantemente, provocando con ello que los cursos tengan que ser aplazados o cancelados.
Servicios que presta la Secretaría de Medio Ambiente e Historia Natural	107.9	En este concepto se superó el presupuesto anual en 107.9%, en virtud de que se registraron ingresos por concepto de Evaluación de Estudio de Riesgo e Impacto Ambiental por la cantidad de 1.3 millones de pesos, así como la Autorización para la Extracción y Procesamiento de Materiales de 1.2 millones de pesos, cabe mencionar que las delegaciones que propiciaron mayor ingreso en este concepto fueron Ocosingo y Tuxtla Gutierrez.
Servicios que presta la Secretaría de Salud	18.9	El aumento registrado en este concepto, se derivó a que se percibieron ingresos por concepto de cuotas de recuperación por servicios médicos asistenciales, evaluación sanitaria, diagnóstico y referencias epidemiológicas, contabilizándose un total de 25.5 millones de pesos, que representó el 53.6% del total registrado en este concepto.

Cuadro 07

JUSTIFICACIONES DE LAS PRINCIPALES VARIACIONES DE LOS INGRESOS		
CONCEPTO	VARIACIÓN %	PRINCIPALES CAUSAS DE LA VARIACIÓN
Servicio que presta el Supremo Tribunal de Justicia	-100.0	Los ingresos proyectados en este rubro se registran en Otros Derechos por disposiciones de la Ley Estatal de Derechos, razón por la cual no se reflejó en este rubro.
Otros Derechos	*	El aumento que muestra este concepto es ocasionado a que se contabilizan los ingresos provenientes por la expedición de constancias de no antecedentes penales, los cuales no se estimaron en este rubro.
PRODUCTOS	-18.2	El decremento en este rubro impacto principalmente en los conceptos de los productos financieros, utilidad de inversiones, acciones, créditos y valores que corresponde al estado y por ventas del periodico oficial del Estado.
Arrendamiento de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado	30.5	El incremento se debe a que se otorgó la renta de espacios para cafeterías, de inmuebles públicos, aun cuando estos ingresos se registran de manera esporádica o fortuita.
Utilidad de inversiones, acciones, créditos y valores que por algún título correspondan al Estado	-99.9	La variación negativa que mostró este concepto se debió a que en el año 2009, ingresaron por concepto de pagos de requerimientos de indemnización de intereses moratorios correspondiente a liquidación extemporánea del requerimiento por pago ordinario, en este ejercicio solamente se contabilizaron ingresos por pagos de intereses por auditorías realizadas a diversas dependencias, así como pago de capital e interés por préstamo para construcción de mercado municipal, además de que estos ingresos se registran de forma esporádica o fortuita.
Productos Financieros	-17.3	El déficit que mostró este concepto, se debió al descenso observado en las tasas de interés y las medidas implementadas por el Banco de México, por lo que se mantuvo a la baja para todo el 2010, con una tasa referencial en niveles de 4.5%.
APROVECHAMIENTOS	-22.7	El decremento en Aprovechamientos se originó principalmente por disminución en los conceptos siguientes: Reintegros y Alcances, multas, venta de biocombustibles.
Indemnizaciones	*	El aumento que mostró respecto al presupuesto anual 2010 en este concepto se debió a que se registraron ingresos por pérdida total de vehículos que en años anteriores se contabilizaban en el concepto de Reintegros y Alcances en el rubro de recuperación del valor del vehículo, por lo que a la fecha se registraron en este rubro 3.3 millones de pesos.
Reintegros y Alcances	-43.9	La variación negativa se debe a que no se obtuvieron el 100 % de los ingresos que se estimaron del remanente del Fideicomiso Irrevocable Emisor de Administración No. 635.
Aportaciones del Gobierno Federal y de terceros para obras y servicios de beneficio social a cargo del Gobierno del Estado	468.7	Se superó el presupuesto anual, cuatro veces mas, en virtud de que en el mes de octubre se registró en este concepto un importe de 24.9 millones de pesos, correspondiente al Convenio de Coordinación para Establecer los Mecanismos, conjuntar esfuerzos y recursos para realizar el apoyo de vivienda a 622 beneficiarios que celebran la Comisión Nacional de la Vivienda y Secretaría de Medio Ambiente, Vivienda e Historia Natural, así como de los Convenios de pagos de servicios de urbanización realizados entre la extinta Secretaría de Medio Ambiente, Desarrollo Urbano y Vivienda y cada uno de los colonos del Fraccionamiento "Chiapas Solidario" en Tuxtla Gutiérrez. Asimismo se registraron recursos recibidos de la Tesorería de la Federación correspondiente de la primera quincena de enero a la primera quincena de abril de 2010 y de la primera quincena de septiembre por parte de Caminos y Puentes Federales (CAPUFE), lo que ocasionó dicho aumento.
Aprovechamientos de Dependencias y Entidades del Estado	123.6	En este concepto se superó el presupuesto anual respecto a lo estimado en el 2010, en virtud de que se registraron ingresos propios del Colegio de Bachilleres de Chiapas (COBACH) por la cantidad de 45.0 millones de pesos, del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Chiapas (CECYTECH) un importe de 87.5 millones de pesos, del Instituto de Capacitación y Vinculación Tecnológica del Estado de Chiapas (ICATECH) por 19.0 millones de pesos, así como de la Secretaría de Medio Ambiente e Historia Natural por 8.5 millones de pesos, representando el 59.5% del total contabilizado en este concepto.
Otros aprovechamientos	*	En este concepto se superó el presupuesto anual, principalmente de ingresos provenientes por concepto del 2% de Gastos Administrativos por Convenios realizados con empresas privadas por créditos a empleados de Gobierno por un monto de 5.5 millones de pesos y del Parque Agroindustrial al Pie de Cañón con 37.8 millones de pesos que se presentaron de manera fortuita.
INGRESOS ESTATALES DERIVADOS DE LA OPERACIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA EN MATERIA DE CONTROL DE OBLIGACIONES	18.4	La variación positiva en este renglon, fue impactada principalmente por la recaudación del Impuesto sobre Tenencia y Uso de Vehículos, las Multas Federales No fiscales, el Impuesto a la Venta Final de Gasolina y Diesel entre los mas representativos.
Fiscalización	-18.4	La variación negativa que se observó respecto al presupuesto estimado, se debió principalmente a los nuevos Criterios Generales de Aplicación para las Entidades Federativas del artículo 74 del Código Fiscal de la Federación, para la obtención de mayor recaudación mismo que redundó en la reducción de multas, tratándose de ejercicio de facultades de revisión.

Cuadro 07

JUSTIFICACIONES DE LAS PRINCIPALES VARIACIONES DE LOS INGRESOS		
CONCEPTO	VARIACIÓN %	PRINCIPALES CAUSAS DE LA VARIACIÓN
Multas Federales No Fiscales	46.2	La variación positiva respecto al presupuesto estimado, se debe a que en el mes de febrero se contabilizó un ingreso por 604 mil pesos correspondiente al pago de la multa impuesta por la Procuraduría Federal del Consumidor, lo que incidió en el repunte de los ingresos. Cabe señalar, que no es habitual que los contribuyentes enteren estas multas de importes representativos, toda vez que este tipo de créditos por lo general son impugnados.
I.S.R. Régimen de Pequeños Contribuyentes	-5.1	La disminución en el 2010 fue causado al bajo cumplimiento de los contribuyentes de los cuales cumplieron un total de 61,316 de un padrón total 101,803 contribuyentes, que da como resultado un 60.2% de cumplimiento.
Participaciones Federales	Fiscales	1.5
		<p>En el ejercicio 2010 se contabilizó por concepto de participaciones federales un monto de 16 mil 675.3 millones de pesos, con esta cifra se superó en 5.1 por ciento lo obtenido en el 2009; así mismo, registró un aumento de 1.5 % respecto a lo presupuestado en el 2010 que fue de 16 mil 434.9 millones de pesos.</p> <p>Un factor importante para superar lo obtenido en el año previo fue el incremento de los ingresos petroleros por 6.9 %, como resultado del aumento en el precio del petróleo crudo de exportación en 30.6 % respecto a lo estimado; ello permitió compensar el efecto de la disminución en la producción de petróleo crudo del orden de 1.3 %, la apreciación real del tipo de cambio de 10.2 % y el incremento en el valor real de la importación de petrolíferos que fue del 37.6 %.</p> <p>También impactaron en la Recaudación Federal Participable los mayores ingresos tributarios no petroleros por 12.1 %, debido a la reforma fiscal que entró en vigor en 2010 y la recuperación económica con crecimiento del PIB en 5.5 %. En el interior de estos ingresos se observaron aumentos reales en la recaudación del impuesto al valor agregado y en la recaudación conjunta de los impuestos sobre la renta-empresarial a tasa única y a los depósitos en efectivo.</p>

Fuente: Secretaría de Hacienda.

* mayor al 1000 por ciento